



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 05 SG-CMSMB-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 05 de marzo del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 05 de marzo del 2020; contando con la presencia del señor alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las señoras y señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATAción DEL QUÓRUM:**

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes las señoras y señores Concejales que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 05 de marzo del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: al haber el quorum reglamentario queda instalada la sesión, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señor secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

Nº 05-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 03 de marzo de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 05 de marzo de 2020, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:





PICHINCHA - ECUADOR

- 1 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
- 2
- 3 2. Aprobación del Orden del Día
- 4
- 5 3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N 02-SG-CMSMB-2020, de fecha
- 6 07 de febrero de 2020
- 7
- 8 4. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N 03-SG-CMSMB-2020, de fecha
- 9 18 de febrero de 2020
- 10
- 11 5. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N 04-SG-CMSMB-2020, de fecha 20 de
- 12 febrero de 2020
- 13
- 14 6. Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ORDENANZA
- 15 MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
- 16 ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DEL CANTÓN SAN
- 17 MIGUEL DE LOS BANCOS.
- 18
- 19 7. Conocimiento y resolución de los acuerdos previos llevados a cabo dentro del
- 20 procedimiento de mediación No. 8833-DNCM-2019-QUI, en la Procuraduría
- 21 General Del Estado, a fin de resolver autorizar el pago pendiente en relación al
- 22 contrato 024-AJ-2018, así como la matriculación del vehículo recolector de basura
- 23
- 24
- 25 8. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.
- 26
- 27 **ALCALDE:** en consideración el orden del día, señores concejales.
- 28 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** señor alcalde antes de aprobar la orden del día
- 29 solicito incluir otro punto en el orden del día sobre hacer una resolución sobre el espacio
- 30 público en la Cascada del Amor, para poder regular ese espacio y arrendar o cualquier
- 31 cosa que se pueda hacer.
- 32 **ALCALDE:** se resolvería mediante una resolución del Concejo Municipal para regular el
- 33 espacio público en la Cascada del Amor, se incluiría este punto señor secretario dentro
- 34 del orden del día.
- 35 **SECRETARIO GENERAL:** Conocimiento y resolución que regula el espacio público en
- 36 la Cascada del Amor.
- 37 **ALCALDE:** ¿están de acuerdo para incluir ese punto en el orden del día?
- 38 **CONCEJO MUNICIPAL:** estamos de acuerdo.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** los que estén de acuerdo compañeros levantar la mano, tenga la bondad
2 señor secretario de tomar votación.

3 **SECRETARIO GENERAL:** se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la
4 aprobación del orden del día, incluyendo la moción presentada por el señor concejal José
5 Montenegro.

6 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
7 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA MOCIÓN**
8 **PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO.**

9

10 **ALCALDE:** señor secretario tenga la bondad siguiente punto del Orden del día.

11

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N 02-SG-
CMSMB-2020, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020.

12

13 **ALCALDE:** existe alguna observación sobre este punto, tienen la palabra.

14

15 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** He dado lectura al acta de la sesión, estoy de
16 acuerdo en su contenido, salvo algunas correcciones ortográficas, las cuales las hare
17 conocer al señor secretario, también hay una fecha que no concuerda, que es la fecha de
18 cierre del Saldo, Caja, Bancos, sería hasta 2019 el cual en el acta esta hasta diciembre del
19 2020 entonces sería un error en el acta.

20 **ALCALDE:** corregir señor secretario, ¿moción para que se apruebe?

21

22 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** mociono para que se apruebe.

23

24 **ALCALDE:** existe apoyo a la moción

25

26 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la
27 moción de la compañera Mariela, he leído el acta y recoge todas las intervenciones que
28 hemos hecho estoy de acuerdo.

29

30 **ALCALDE:** entonces al haber apoyo en la moción señores concejales tengan la bondad
31 de levantar su mano todos los que estén de acuerdo, señor secretario tenga la bondad de
32 tomar votación.

33

34 **SECRETARIO GENERAL:** se proclama los resultados en referencia al tercer punto del
35 orden del día, con 6 votos a favor aprobado por unanimidad y realizado mediante votación
36 ordinaria.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** señor Vicealcalde voy a atender un asunto le encargo la sesión.

2

3 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
4 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
5 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N 02-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 07 DE**
6 **FEBRERO DE 2020.**

7 **VICEALCALDE:** señor secretario para que nos ayude con el siguiente punto de la orden
8 del día.

9

SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N 03-SG-
CMSMB-2020, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

10

11 **VICEALCALDE:** compañeros a consideración el acta.

12

13 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** señor vicealcalde he revisado el acta de esta
14 sesión extraordinaria, habíamos analizado todos los detalles de mi parte propongo como
15 moción para que se apruebe este punto.

16

17 **VICEALCALDE:** existe apoyo a la moción del compañero José Montenegro.

18

19 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** señor Vicealcalde, compañeros concejales, apoyo la
20 moción

21

22 **VICEALCALDE:** si no hay alguna otra observación, señor secretario para que nos ayude
23 con la toma de votación.

24

25 **SECRETARIO GENERAL:** se procede a tomar votación con respecto al cuarto punto
26 del Orden del Día.

27 *Señora Concejala Blanca Arias* *Aprobado*

28 *Señora Concejala Mariela Mendoza* *A Favor*

29 *Señor Concejala José Montenegro* *A Favor*

30 *Señor Concejala Stalin Orosco* *A Favor*

31 *Señor Vicealcalde Marco Pesantez* *A Favor*

32

33 Se proclama los resultados en referencia al cuarto punto de la orden del día con 5 votos a
34 favor de la aprobación del acta de la sección extraordinaria N°03-SG-CMSMB-2020, de
35 fecha 18 de febrero de 2020.

36





PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
2 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N 03-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 18 DE**
4 **FEBRERO DE 2020.**

5 **VICEALCALDE:** señor secretario para que nos ayude con la lectura del siguiente punto
6 del orden del día
7

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N 04-SG-CMSMB-
2020, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020.

8
9 **VICEALCALDE:** en consideración compañeros existe alguna observación sobre esta
10 acta.
11

12 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Vicealcalde he procedido a dar lectura al acta
13 N°4 de la sesión Ordinaria, no tengo ninguna observación al respecto, por lo tanto,
14 mociono para que se apruebe.
15

16 **VICEALCALDE:** existe apoyo a la moción, alguna observación adicional.
17

18 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** señor Vicealcalde y compañeros concejales, he
19 dado lectura del acta correspondiente se encuentra en concordancia a lo tratado en la
20 sesión, por lo que apoyó la moción presentada por la compañera para su aprobación.
21

22 **VICEALCALDE:** al no haber observación, y existiendo apoyo a la moción, señor
23 secretario para que nos ayude con la toma de la votación de este punto de la orden del día
24

25 **SECRETARIO GENERAL:** se procede a tomar votación con respecto al quinto punto
26 del Orden del Día.

27	<i>Señora Concejala Blanca Arias</i>	<i>Aprobado</i>
28	<i>Señora Concejala Mariela Mendoza</i>	<i>A Favor</i>
29	<i>Señor Concejel José Montenegro</i>	<i>A Favor</i>
30	<i>Señor Concejel Stalin Oroscó</i>	<i>A Favor</i>
31	<i>Señor Vicealcalde Marco Pesantez</i>	<i>A Favor</i>

32
33 Se proclama los resultados en referencia al quinto punto de la orden del día con 5 votos a
34 favor de la aprobación del acta de la sección ordinaria N°04-SG-CMSMB-2020, de fecha
35 20 de febrero de 2020.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
2 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
3 **SESIÓN ORDINARIA N 04-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 20 DE FEBRERO**
4 **DE 2020.**

5 **VICEALCALDE:** señor secretario después de aprobado el quinto punto del orden del
6 día por favor para que nos ayude con el sexto punto de la orden del día.
7

**SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO
DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DEL
CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

8
9 **VICEALCALDE:** compañeros en consideración este punto del orden del día.

10
11 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** señor vicealcalde compañeros concejales en este
12 punto de la orden del día como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, con los
13 compañeros concejales que integramos la misma, José Montenegro y Stalin Orosco,
14 realmente nosotros hemos visto la necesidad y amparados en el artículo 58 del COOTAD,
15 nos permite que en calidad de concejales presentemos proyectos de ordenanzas, para que
16 sean tratados y aprobados dentro del Concejo Municipal, entonces es una herramienta
17 que nosotros la queremos implementar en el GAD Municipal, queremos trabajar en
18 beneficio de nuestra comisión, en este caso muy específico el apoyo a las mujeres por los
19 casos de violencia que se han suscitado y realmente no tenemos una herramienta en la
20 cual tengamos las directrices, para poder ayudar hemos analizado y estamos presentando
21 al concejo y al señor alcalde esta ordenanza para que se la analice aquí y si hay alguna
22 corrección que hacerla, pues está a consideración.

23 Les pido compañeros comedidamente que la analicemos y de ser procedente pues, si hay
24 correctivos que hacer, tenemos aquí la parte legal para corregir lo que haya que corregir
25 a ver si encaminamos este proyecto.
26

27 **PROCURADOR SINDICO:** Personalmente no veo que se contrapongan a ninguna
28 normativa legal, lo que si recomendaría que pase a la comisión de legislación y una vez
29 que aprueben el proyecto, para que revise la misma comisión y obviamente con el informe
30 legal, los considerandos puede que haya una norma desactualizada.
31

32 **VICEALCALDE:** compañeros alguna otra observación.
33

34 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** señor Vicealcalde y compañeros, funcionarios
35 del municipio, por mi parte total apoyo para este proyecto de ordenanza pueda llegar a
36 feliz término, es muy importante que tengamos políticas encaminadas por parte nuestra





PICHINCHA - ECUADOR

1 como concejales, en el caso particular como mujer que tengamos una ordenanza que sea
2 el instrumento que nos ayude, apoyarnos a brindar toda la ayuda necesaria hacia que
3 tengamos una equidad de género, en la comisión de legislación para realizar el análisis
4 respectivo y de ser necesario corregirlo, más que todo por el articulado, que sea revisado
5 para poder presentarlo debidamente para su segundo debate .

6
7 **VICEALCALDE:** presentaría la moción de que se apruebe en primer debate.

8
9 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** esa es mi moción. Que se apruebe en primer
10 debate.

11
12 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** señor Vicealcalde, de mi parte nos hemos
13 preocupado en revisar con la compañera Blanca Arias, Presidenta de esta comisión de
14 equidad de género, es muy cierto que debe pasar a la comisión de Legislación para su
15 análisis, acoger las palabras del procurador síndico que pase a la comisión de legislación
16 para que también se revise, y se pueda seguir con este proyecto, la única forma de tener
17 algo que nos respalde a nosotros como municipio es una ordenanza para poder ayudar a
18 las personas, como es el caso de las mujeres, muchas son maltratadas, por diferentes
19 personas, apoyo la moción presentada por la compañera.

20
21 **VICEALCALDE:** la moción que se apruebe el primer debate y que para el segundo
22 debate exista el informe de la comisión de legislación, estamos de acuerdo señor
23 secretario para que nos ayude con la toma de la votación de este punto de la orden del día.

24
25 **SECRETARIO GENERAL:** se procede a tomar votación, en referencia al sexto punto
26 de la orden del día.

27	<i>Señora Concejala Blanca Arias</i>	<i>Aprobado</i>
28	<i>Señora Concejala Mariela Mendoza</i>	<i>A Favor</i>
29	<i>Señor Concejál José Montenegro</i>	<i>A Favor</i>
30	<i>Señor Concejál Stalin Orosco</i>	<i>A Favor</i>
31	<i>Señor Vicealcalde Marco Pesantez</i>	<i>A Favor</i>

32 Se proclama los resultados en referencia al sexto punto del orden del día con 5 votos a
33 favor.

34
35 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEXTO**
36 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN**
37 **PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA**
38 **CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICAR LA**
39 **VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
40 **BANCOS.**





PICHINCHA - ECUADOR

1 **VICEALCALDE:** por favor señor secretario siguiente punto del orden del día.

2

SECRETARIO GENERAL: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS PREVIOS LLEVADOS A CABO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN No. 8833-DNCM-2019-QUI, EN LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE RESOLVER AUTORIZAR EL PAGO PENDIENTE EN RELACIÓN AL CONTRATO 024-AJ-2018, ASÍ COMO LA MATRICULACIÓN DEL VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA.

3

4 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** señor Vicealcalde estaba revisando todos los
5 documentos que trata sobre la compra del vehículo de recolección de basura para el
6 cantón San Miguel de los Bancos, se pide para pagar lo que se está debiendo, como aquí
7 habido un centro de mediación el señor abogado Procurador Síndico, tiene todo el
8 conocimiento del caso, para que él nos explique cómo está la situación sobre el trámite
9 del basurero, si con este pago que se va hacer, nos van a entregar el vehículo, o no van ha
10 entregar todavía el vehículo.

11

12 **PROCURADOR SÍNDICO:** señores concejales les voy hacer un resumen, de lo que
13 paso aquí con los antecedentes que ustedes revisaron, es un resumen largo más que nada
14 porque el tema es bastante especial y se tenía que haber entregado en el año 2018 ya el
15 vehículo, pero más allá que eso, han habido ciertas cuestiones técnicas que han sucedido
16 y no se han entregado, al final obviamente los señores aprovecharon de que iba a entrar
17 la nueva administración y lo que hicieron fue presentar porque la ley les permite la
18 recepción de hecho, como estamos cambiando cogiendo las cosas que jamás nos
19 entregaron, el administrador de ese contrato no contesto, entonces aprovecharon ese
20 momento no se les contesto y se hizo una recepción de Pleno Derecho, cuales son las
21 implicaciones de una recepción de hecho, es que ya está terminado el contrato, eso dice
22 el artículo 81 de la Ley Orgánica de contratación pública y el 122 de su reglamento, en mi
23 criterio he sido claro, cuál es la situación jurídica en la que nos encontramos ahora, ellos
24 nos presentaron una mediación en el centro de mediación de la Procuraduría General del
25 Estado, el caso es que al señor se le hizo un anticipo por este recolector de basura, este
26 recolector de basura no cumplía con las condiciones de homologación para poderle
27 matricular, no era un recolector de basura, una de esas circunstancias es que no se lo
28 pueda matricular y no haberle recibido al vehículo al momento; este recolector de basura
29 ya se encuentra homologado, ya podemos matricularlo como recolector de basura, cuando
30 llegamos a mediación lo primero que les solicite era que un perito del Consejo de la
31 Judicatura, y el informe pericial determina textualmente. Indica en las conclusiones de la
32 experticia corresponde a un automotor de las siguientes características, se encuentra
33 incorporado al chasis una caja recolectora, el vehículo inspeccionado en el momento de
34 la experticia se encuentra en aparente buen estado, sin observar ni escucharse ruidos
35 extraños correspondientes al motor, el vehículo es nuevo, del cuadro comparativo del





PICHINCHA - ECUADOR

1 vehículo tratado vs las características del vehículo inspeccionado, se concluye que el
2 vehículo inspeccionado cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el
3 adquiriente el GADM SMB y que fueron ofertados por la empresa SINAESA, ,que la
4 inspección se realizó única y exclusivamente al chasis del vehículo tal cual fue hecha la
5 solicitud de la pericia por lo tanto no se incluye ningún tipo de avalúo, ni a la caja
6 recolectora, lo que hace es mirar la oferta y mirar el vehículo, el acuerdo al que llegó, a
7 transcurrido algún tiempo que ellos podían legalmente demandarnos y ejercer su
8 derecho, si así lo determina la autoridad competente. En caso que lo determinara sería
9 desde la recepción de hecho por cuanto se terminó el contrato.

10 El acuerdo consiste en que GADM San Miguel de los Bancos cancele el valor restante que
11 no se ha pagado, el cual, cuenta con la partida presupuestaria para cancelar este valor en
12 el cual manifiesta lo siguiente: adjunto a la presente se servirá encontrar la cédula
13 presupuestaria de gastos del programa 321 gestión ambiental donde se halla registrada la
14 cuenta 84.01.05 vehículos por el valor de ciento treinta y un mil dólares, la misma que
15 está destinada al pago de la adquisición del vehículo recolector de basura de la empresa
16 SINAESA.

17

18 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** El costo del vehículo es de 131.000 dólares con
19 IVA, o sin IVA.

20

21 **PROCURADOR SÍNDICO:** Un requisito para llegar a la mediación es que el Concejo
22 Municipal en este caso puntual emita la autorización para llegar a este acuerdo, si bien es
23 cierto el señor Alcalde es el representante legal y el procurador Síndico el representante
24 judicial, por lo que hizo una sugerencia el mediador que si le pagamos de forma directa,
25 el señor entrega el vehículo y ellos sentarían la debida razón que se ha cumplido con el
26 pago de la obligación y van a sentar la razón de archivo. Por lo que no tendríamos ninguna
27 obligación con ellos para que nos demanden a posterior. El fin por el cual ellos solicitaron
28 la mediación es demandarnos, ya que el requisito previo para poder demandarnos es
29 tener el documento que dice no se pudo mediar, o si se pudo mediar, se ha tratado de
30 llegar a los acuerdos, subsanar y contar con el recolector de basura,

31

32 **VICEALCALDE:** Entiendo que el contratista no cumplió con las especificaciones
33 técnicas de la contratación.

34

35 **PROCURADOR SÍNDICO:** Mas que las especificaciones técnicas el perito a
36 determinado que si son los mismos vehículos, primero no cumplió con los plazos el
37 vehículo no estaba homologado, hubo esos retrasos en el informe esta detallado todo lo
38 que sucedió, a final en el cambio de administración hicieron la jugada de la recepción de
39 hecho, para que el nuevo Administrador inclusive conteste a esto, tenía que haber sido
40 designado por el señor Alcalde, ingresaron el 02 de mayo, nosotros ingresamos el 15 de
41 mayo, entonces fue una jugada de ellos.

42





PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Para eso estaba como administrador de ese contrato
2 la señora Villamil, debió contestar porque la administración municipal empezamos el 15
3 de mayo, si ellos pusieron el 2 de mayo, había una responsabilidad porque estaba
4 nombrada ella como administradora.

5
6 **PROCURADOR SINDICO:** Había la responsabilidad, por lo que he sido específico en
7 todos los detalles respecto a este contrato.

8
9 **VICEALCALDE:** había un informe de la administración anterior de que no cumplía con
10 las especificaciones técnicas y ahora en la mediación el acuerdo al que se llega es que se
11 le entregue el dinero restante para poder llegar a un acuerdo. Cuál es la seguridad si ya
12 nos incumplió, no lo va a volver hacer.

13
14 **PROCURADOR SÍNDICO:** Mediante resolución Legislativa se va autorizar por parte
15 del Concejo Municipal, cancelar esa deuda y se matricule el vehículo, una vez que el
16 vehículo este matriculado y cancelada la obligación, hay el compromiso de ellos que en
17 cuanto este matriculado el vehículo a nombre del GADMSMB. Ya se podrá retirar el
18 vehículo.

19
20 **ALCALDE:** El problema por lo que no se ha traído el vehículo, porque no está
21 matriculado por lo que la entrega se debe hacer en los patios municipales porque así dice
22 el contrato.

23
24 Existen informes de la administración anterior que no es el mismo vehículo, en los
25 términos de referencia, ponen otros términos de referencia pero el momento de presentar
26 la oferta presentan otros términos de referencia y la comisión acepta esa condición.

27
28 En el momento que ellos realizan la recepción presunta el dos de mayo argumentando
29 que el municipio no ha contestado ningún documento que ellos han presentado, parece
30 que presentan en enero la solicitud que se reciba el vehículo, por varias ocasiones, y
31 parece que hacen cambio de administrador del contrato por algunas ocasiones, ninguno
32 quiere recibir de tal manera que no contestan las solicitudes, al pasar el tiempo hacen la
33 recepción de presunta ante un notario, esta entregado el vehículo porque el municipio no
34 contesto en la debida forma. No se pagaría intereses en este proceso.

35
36 **PROCURADOR SÍNDICO:** no se pagaría más que el valor de la factura. Si bien es cierto
37 se ha cancelado un anticipo considerable y el vehículo aun esta con ellos, lo cual se
38 solucionaría al cumplir con la obligación, existe un perjuicio para el municipio.

39
40 Señor alcalde no tenemos pólizas, las pólizas caducaron por la recepción de hecho, por lo
41 que no se le podría declarar contratista incumplido, la ley es clara y dice al respecto que
42 termino el contrato.





1
2 **ALCALDE:** no se logra concluir con este proceso, por lo que, de no llegar a un acuerdo
3 en la mediación, van a demandar y cobrarán con intereses.

4
5 **PROCURADOR SÍNDICO:** Se le manifestó al señor que matriculamos el vehículo lo
6 entrega en el municipio y le pagamos la obligación. Con la recepción definitiva. El
7 vehículo está a nombre del municipio, como consta en el informe se encuentra pagado al
8 SRI., por lo que solo falta pagar la matrícula. Por lo que les recomendaría que autoricen
9 al señor alcalde la mediación, una vez que salga la mediación con sentencia porque es una
10 sentencia, así lo menciona el artículo 47 de la ley de mediación, pagamos la obligación,
11 por lo que el día lunes llevaría esta resolución que el concejo municipal autorizo mediar.
12 Con la mediación que es una sentencia ellos están obligados a cumplirla. En caso que no
13 cumpliera se podría demandar por incumplimiento de esa sentencia.

14
15 **ALCALDE:** la mediación es el acuerdo de las partes, proponemos que traigan el vehículo
16 pongan en los patios municipales en el momento que se encuentre el vehículo ahí,
17 pagamos, que esa sea nuestra propuesta.

18
19 **VICEALCALDE:** Nosotros no podemos incumplir la mediación.

20
21 **ALCALDE:** la propuesta del señor fue que matriculen el vehículo, yo traigo, pero ustedes
22 me pagan enseguida.

23
24 Como quedaría la resolución:

25
26 **SECRETARIO GENERAL:** El concejo Municipal resuelve autorizar al señor alcalde,
27 Procurador Síndico continuar el proceso de mediación No. 0833-DNCM-2019-QUI, en
28 relación al contrato 024-AJ-2018, hasta su resolución.

29
30 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo con esta resolución, solicito levantar la mano, por
31 favor señor secretario tenga la bondad de constatar la votación.

32
33 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor sobre la
34 resolución del concejo Municipal de autorizar al señor Alcalde, Procurador Síndico
35 continuar el proceso de mediación No. 0833-DNCM-2019-QUI, en la Procuraduría
36 General del Estado, en relación al contrato 024-AJ-2018,

37 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
38 **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE,**
39 **PROCURADOR SÍNDICO CONTINUAR EL PROCESO DE MEDIACIÓN No.**
40 **0833-DNCM-2019-QUI, EN LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO,**
41 **EN RELACIÓN AL CONTRATO 024-AJ-2018.**

42





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día tenga la bondad señor secretario.

2

**SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REGULA EL ESPACIO PÚBLICO
EN EL SECTOR LA CASCADA DEL AMOR DEL RECINTO RÍO BLANCO.**

3

4 **ALCALDE:** En este sector existen varios puestos de comida y queremos regular porque
5 existen especulaciones que quieren demandar al municipio por posesión.

6

7 **PROCURADOR SÍNDICO:** Se lo debe realizar de forma inmediata, las construcciones
8 que están ahí, primero no están autorizadas para estar ahí, lo que podríamos hacer para
9 regular en este sentido es darles contratos para que paguen por el uso del espacio público,
10 escuche a alguien decir que quieren cobrar el ingreso a la cascada, lo cual no se puede
11 hacer porque es público, pero lo que sí se puede cobrar es el tema de los estacionamientos,
12 por posibles demandas por posesión, o prescripción de estos espacios.

13

14 **ALCALDE:** hacer la resolución para que esos locales se arrienden, inmediatamente
15 hacemos los contratos de arriendo para las personas que quieran estar en este lugar.

16

17 **AB. ANGEL BOSQUEZ:** Los arriendos en base a que se van hacer, porque para el
18 Mercado hay una ordenanza, Coliseo, Salón de uso múltiple.

19

20 **PROCURADOR SÍNDICO:** se lo va a realizar mediante resolución, hasta la elaboración
21 de la ordenanza.

22

23 **AB. ANGEL BOSQUEZ:** el comisario municipal hacía mención que ahí solo trabajan
24 los que forman parte de la asociación de la cascada, que ellos incluso ponen la tarifa para
25 los parqueaderos, ellos cobran y no se sabe cuál es el beneficio que realizan al lugar, aparte
26 de las adecuaciones que hacen para ellos, y establecer las tarifas a cobrar de acuerdo al
27 espacio que tienen, por decir un porcentaje del salario básico unificado. y establecer un
28 determinado espacio por local.

29

30 **ALCALDE:** Que mediante resolución se establezca el valor, hasta la elaboración de la
31 ordenanza. Es la razón por la que se pretende regular, a fin de proceder a arrendar, por lo
32 que se puede hacer la comunicación que se va arrendar espacios en la Cascada.

33

34 **PROCURADOR SÍNDICO:** señor alcalde se podría arrendar el parqueadero a una
35 persona, se recibiría un valor por ese concepto.

36

37 **VICEALCALDE:** Se puede establecer un cupo para proceder a arrendar.

38

39 **PROCURADOR SÍNDICO:** se podría establecer en el arriendo en veinte dólares.





1

2 **ALCALDE:** Las personas interesadas firman su contrato de arriendo, por lo que no
3 estarían al libre albedrío, veinte dólares pienso que su costo no afectaría.

4

5 **AB. ANGEL BOSQUEZ:** la Asociación de la Cascada vaya a querer contratar como
6 asociación no de forma individual.

7

8 **ALCALDE:** de forma individual. En la resolución el concejo autoriza que se arriende los
9 puestos con un costo de veinte dólares. He conversado con ellos y se les ha manifestado
10 que se va a realizar un contrato por seguridad de ellos porque ustedes saben este es un
11 espacio público.

12

13 **VICEALCALDE:** Que se les comunique por escrito individualmente no como
14 asociación, que el GADM San Miguel de los Bancos, está regularizando que se acerquen
15 hacer los contratos.

16

17 **ALCALDE:** ¿de acuerdo todos?

18

19 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** esta bien el objeto es regular su uso.

20

21 **ALCALDE:** señores concejales los que estén de acuerdo con esta resolución tengan la
22 bondad de levantar la mano.

23

24 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
25 resolución que ha tomado el concejo municipal en referencia al octavo punto del orden
26 del día, el concejo Municipal resuelve arrendar el espacio público en el sector la Cascada
27 del Amor, fija el canon de arrendamiento mensual en veinte dólares por persona
28 beneficiada.

29

30 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
31 **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ARRENDAR EL ESPACIO PÚBLICO**
32 **EN EL SECTOR LA CASCADA DEL AMOR, FIJA EL CANON DE**
33 **ARRENDAMIENTO MENSUAL EN VEINTE DÓLARES POR PERSONA**
34 **BENEFICIADA.**

35

36 **ALCALDE:** tenga la Bondad siguiente punto del orden del día.

37

SECRETARIO GENERAL: NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE
ABOGADO MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.

38

39 **ALCALDE:** Al no haber más que tratar queda clausurada la sesión muchísimas gracias.





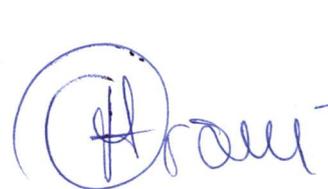
PICHINCHA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

SECRETARIO GENERAL: se da por clausurada la sesión siendo las 09h26 minutos.


Ab. Marco Calle A.
ALCALDE




Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL



RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 04-SG-CMSMB-2020, del 13 de marzo de 2020, Lo certifico:


Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

